turno PM

JUEVES

13.11
2025

PARDOW RESPONDE

- “Uno puede estar en desacuerdo con el análisis que hizo el ministro Pardow, pero eso no es una causal de acusación constitucional”.
- Cox advierte que futuros ministros de Energía deberán “tener a personal equivalente a la CNE” en su gabinete para evitar una AC.
- La carrera académica de Pardow podría verse inhabilitada por 5 años. “Una sanción absolutamente desproporcionada” afirma Cox.

Defensa de Diego Pardow ante acusación constitucional: "El ex ministro no cometió un error, lo que observo es un aprovechamiento electoral"

El abogado Francisco Cox analizó en Turno PM los argumentos que presentaron como respuesta en el juicio político instado por la oposición, frente al doble cobro inflacionario en las cuentas de luz. "La elaboración del precio nudo promedio es un tema técnico para el que no está establecido que un ministro intervenga", señaló.

Durante la noche del miércoles, el ex ministro de Energía, Diego Pardow, ingresó su respuesta a la acusación constitucional presentada por los diputados de oposición, a raíz del error metodológico de 2017, que aplicó un doble cobro inflacionario en las cuentas de la luz.

Tras recibir la respuesta, la comisión revisora, que preside el diputado Jaime Mulet (FRVS), tiene un plazo de 6 días para analizar el texto y votarlo. Sin embargo, el presidente de la Cámara Baja, José Miguel Castro (RN), señaló que la votación podría adelantarse al sábado, para resolverse antes de las elecciones.

Consultado por la posibilidad de adelantar la votación, Mulet señaló a La Tercera que "hay plazos que dependen del acusado y yo no voy a violar esos plazos para garantizar el debido proceso".

En entrevista en Turno PM, el abogado de Pardow, Francisco Cox, detalló los argumentos que utilizaron en su defensa y que presentarán ante la Cámara de Diputados próximamente.

—¿Por qué sostienen que la acusación no satisface los estándares mínimos de fundamentación y que no imputa hechos propios al ex ministro Pardow?

Un principio básico de cualquier república es que a uno lo pueden imputar por hechos propios, por la responsabilidad que uno tiene sobre hechos que cometió.

Aquí, la organización del sistema tarifario establece órganos técnicos competentes que van realizando las distintas etapas. El ministro es un órgano político y, por lo tanto, que se entrometiera en las funciones que son propias de un órgano técnico generaría un gran riesgo para nuestro país, toda vez que se politizaría algo que es absolutamente técnico.

La elaboración del precio nudo promedio, que provocó este doble cobro en la cuenta de la luz, es un tema técnico para el que no está establecido que un ministro intervenga al corregir los errores metodológicos de esos informes. Por lo tanto, cuando se le imputa el efecto que habría tenido ese error metodológico en el alza de la luz, no se le está imputando un hecho propio.

Además hay que decir que el alza más significativa de la luz no tiene que ver con ese error. Así lo ha declarado en la comisión revisora el actual biministro García, que señala que eso solo tuvo un impacto de un 2% y que se va a compensar con $2.000 mensuales promedio por un periodo de 6 meses.

—¿Qué acciones concretas está solicitando la defensa para demostrar que los hechos descritos en la AC no son verídicos o carecen de sustento fáctico?

En primer lugar, estamos solicitando que se cite a los ex secretarios ejecutivos de la Comisión Nacional de Energía (CNE), que es el órgano que elabora el informe que es enviado al ministro para que lo firme.

Lo otro, dado que en el segundo capítulo se habla de un viaje a China, pedimos que se oficie al presidente de la comisión de Minería y Energía de la cámara (que participó de ese viaje oficial, organizado por la embajada de China) para que informe quiénes participaron y en qué reuniones estuvieron. En el segundo capítulo de la acusación no hay ningún hecho cierto que se impute, sino que son puras suspicacias.

También estamos acompañando una serie de documentos donde se demuestra que, en realidad, respecto del tema de Transelec, no hubo autodenuncia porque ese procedimiento no existe jurídicamente en el sistema eléctrico. Esto lo manifestó

expresamente el profesor Castillo, que fue a informar a la comisión revisora y dejó muy claro que no existe el procedimiento de autodenuncia y que la información entregada en una reunión solicitada por ley de lobby fueron elementos muy vagos por parte de la empresa y que malamente se pueden calificar como autodenuncia.

—Ha causado controversia el argumento de que el ex ministro no quería generar "alarma pública" cuando no comunicó inmediatamente que se enteró del error metodológico. ¿Qué elemento de derecho consideraron para decir esto? Y, además, ¿por qué guardó silencio y no comunicó esto antes?

Quizás la expresión "alarma pública" no es la más afortunada. Lo que no se quería generar era incertidumbre. No se tenían datos concretos de la magnitud de la sobrevaloración del inventario de Transelec y, por lo tanto, no se podía comunicar algo de lo que no tenía certeza y no había suficiente información.

Pero más importante que eso, que también se establece en la contestación, es el riesgo que se genera cuando uno como autoridad pública emite declaraciones respecto de procedimientos o actos administrativos que están pendientes.

Lo que tiene que entender, y lo debiese saber muy bien la Cámara de Diputados, es que cuando una autoridad pública se refiere a temas donde puede haber un ánimo litigioso —como el que estaba manifestando Transelec hasta el 4 de agosto del 2025—, lo que hace es dar una señal de posible animadversión de la autoridad hacia la empresa. Cuando hay litigaciones internacionales, se revisan muy minuciosamente las declaraciones públicas de las autoridades, lo que podría haberse traducido en un daño patrimonial para el Estado de Chile.

Por lo tanto, el análisis político que hizo el ex ministro fue de no hacer declaraciones públicas hasta que se tenga certeza absoluta de la magnitud de la sobrevaloración y asimismo activar, que es lo que corresponde a una autoridad, el procedimiento administrativo respectivo, que es que la Comisión Nacional de Energía ordenara al coordinador eléctrico que haga una auditoría. Esa es la forma en la cual nuestro ordenamiento jurídico se hace cargo de estos temas y, por lo tanto, lo que hizo el ministro fue tener reuniones, coordinar y cumplir con su deber.

Uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con el análisis político que hizo el ministro Pardow, pero eso de ninguna forma es una causal de acusación constitucional. De hecho, lo que han informado también quienes han concurrido a la comisión revisora es que en nuestro sistema presidencial, el análisis de mérito político, si es que uno está de acuerdo o no con lo que se hizo políticamente, lo tiene el presidente.

—¿Cómo se vincula su alegación de que el ex ministro no tenía las facultades técnicas ni legales para modificar el cálculo tarifario de la Comisión Nacional de Energía con la norma constitucional de la eficacia del servicio público?

El Estado, como cualquier organización o empresa privada, asigna funciones y responsabilidades a distintos órganos. Aquí el aspecto técnico es entregado a la CNE. El ministro no tiene en ese procedimiento una etapa de observaciones, como sí, por ejemplo, lo tienen las empresas eléctricas, que tienen un plazo para justamente emitir su opinión. Lo que hizo el ministro fue respetar el procedimiento administrativo, malamente se puede decir que aquí estaba afectando el principio de eficacia.

Es más, el razonamiento de la acusación constitucional pone el principio de eficacia al revés. Lo que necesitarían los futuros ministros de Energía para no ser acusados constitucionalmente es replicar los órganos técnicos en su gabinete. Es decir, tener el personal equivalente a la CNE para que revise todo el procedimiento.

Insisto, no tiene esas facultades, no está previsto el procedimiento, pero además va justamente contra el principio de eficacia, que tampoco es una causal de acusación constitucional.

—¿Dónde radica el error del ministro Pardow?

En mi opinión, habiendo revisado los antecedentes y habiendo visto los hechos, no hay un error del ministro. Más bien, lo que observo es un aprovechamiento por el contexto electoral de presentar una acusación constitucional en contra del ministro.

Insisto, uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con lo referido a comunicar o no lo que estaba ocurriendo con Transelec, pero no era prudente que el ministro saliera a hacer declaraciones sin la certidumbre que requiere una autoridad pública seria y responsable al comunicarlo a la opinión pública, especialmente si es que hay un riesgo de demanda ante un tribunal internacional comercial.

—¿Qué tanta posibilidad existe que se vote este sábado?

Nosotros confiamos que se nos va a respetar el debido proceso. Hemos acompañado antecedentes, hemos solicitado que se cite a profesores especializados en diversas áreas del derecho, para que ilustren a la comisión antes de que emita su informe y que se cite a los ex secretarios ejecutivos de la CNE. Confiamos que se va a respetar el debido proceso del ex ministro Pardow. De lo contrario, sería una sorpresa para nosotros y sería muy lamentable.

—El ex ministro Pardow se desempeña como profesor en la Universidad de Chile. De aprobarse la AC, esto también se vería afectado.

Ese es otro de los argumentos de por qué esto se tiene que tomar seriamente y no se puede instrumentalizar una acusación constitucional. Pardow fue profesor hasta que entró al gabinete. Obviamente su vocación y su carrera la quiere hacer en la Universidad de Chile, de donde él fue profesor y además fue ex alumno.

De aprobarse la acusación, quedaría inhabilitado por 5 años de hacer clases en la Universidad de Chile, lo que es una sanción absolutamente desproporcionada con los hechos que hemos visto.

Josefa Garrido y Julio Olivares.

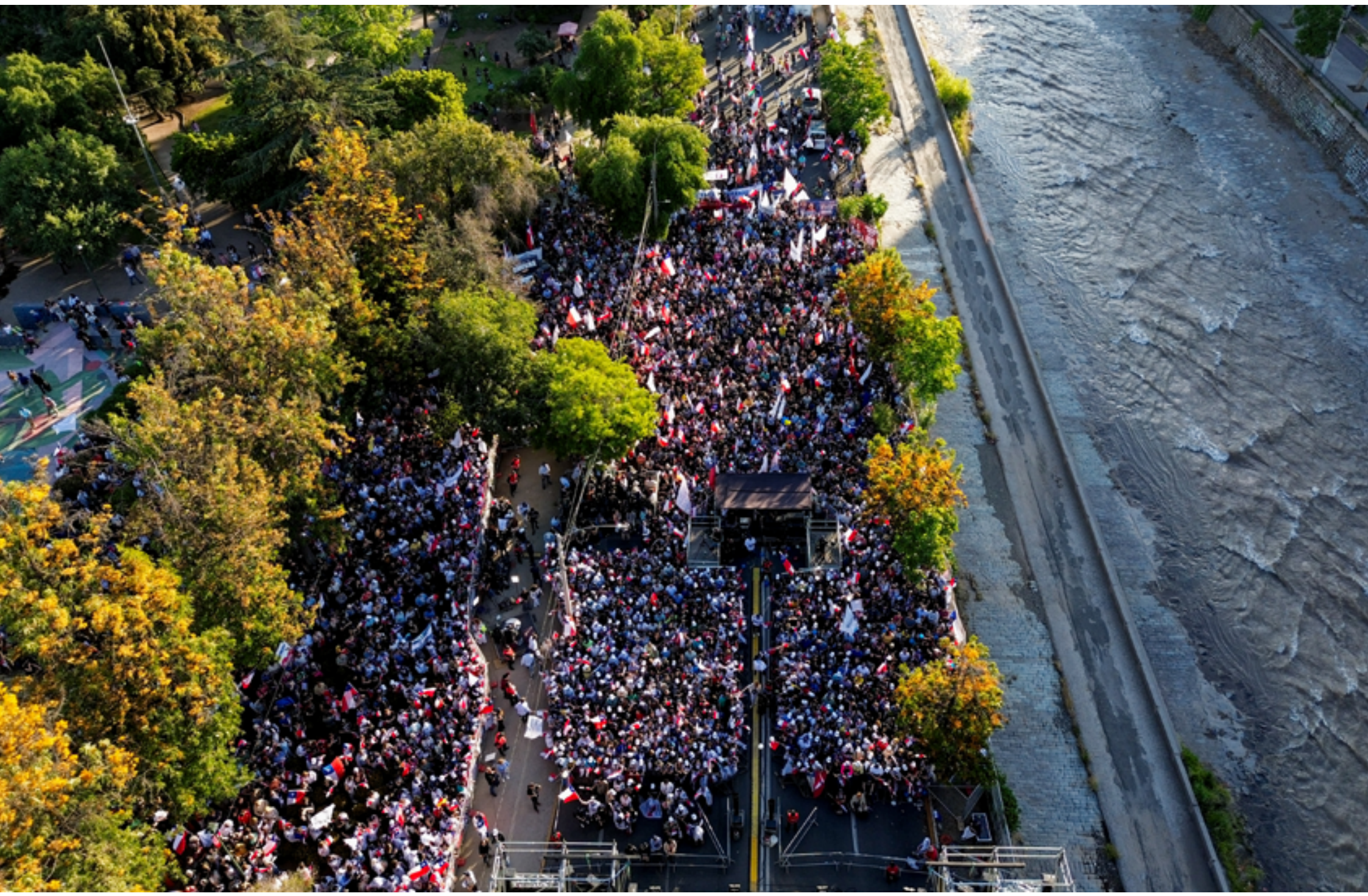

Con la tercera estrofa del himno nacional y la promesa de indultar a carabineros: Kaiser sacó todo su arsenal en cierre de campaña

El candidato presidencial libertario, ante un público de aproximadamente 10 mil personas que se reunieron en la Plaza de la Aviación en Providencia, enfatizó su repudio al gobierno y la carta oficialista, Jeannette Jara: “Este país no se está cayendo a pedazos, sino a balazos”, señaló.

Minutos antes de las 20.30, Johannes Kaiser llegó a la Plaza de la Aviación para realizar su cierre de campaña presidencial. El candidato del Partido Nacional Libertario descendió del bus de su gira Ruta 4K y avanzó entre miles de adherentes al ritmo de Thunderstruck de AC/DC, interpretado por la banda tributo Ballbreaker, en un ambiente marcado por banderas chilenas y consignas de apoyo.

El diputado estuvo acompañado por su esposa, Ivette Avaria Vera, y subió a la tarima entre efectos pirotécnicos, mientras despedía a sus adherentes con gritos de “¡libertad!”, instándolos a votar por los candidatos parlamentarios de su lista.

Según cifras entregadas por su comando, 10 mil personas asistieron al acto, un 15% menos que las 14.000 reunidas por José Antonio Kast en el Movistar Arena un día antes. El cierre de campaña de Kaiser, realizado en la Avenida Andrés Bello a la altura de la Plaza de la Aviación, causó cortes de calles en Providencia y un despliegue escénico con luces, sonido en vivo y puesta en escena orientada a reforzar su narrativa de orden y seguridad.

Tercera estrofa y minuto de silencio

El acto comenzó con un episodio que generó rápida atención en redes sociales: la organización hizo sonar una pista del himno nacional que incluía la tercera estrofa, omitida desde el retorno a la democracia por su vínculo con la dictadura. Los versos forman parte de la canción desde su creación, pero solo fue entonada de manera oficial durante la dictadura de Augusto Pinochet, junto a la quinta estrofa y el coro. Desde el retorno a la democracia, en el gobierno de Patricio Aylwin, dejaron de usarse en actos oficiales.

El gesto se da en el marco de la defensa que ha hecho el candidato del régimen militar y del golpe de Estado de 1973 durante esta campaña presidencial. La estrofa dice: “Vuestros nombres, valientes soldados, que habéis sido de Chile el sostén, nuestros pechos los llevan grabados; los sabrán nuestros hijos también. Sean ellos el grito de muerte que lancemos marchando a lidiar, y sonando en la boca del fuerte hagan siempre al tirano temblar”.

Una vez en el escenario, Kaiser pidió “un minuto de silencio para los 1.200 mártires de Carabineros que han fallecido

defendiendo nuestra patria". El público guardó silencio antes de que el candidato iniciara su discurso, en el que centró sus primeras críticas en el gobierno del presidente Gabriel Boric y en la candidata oficialista Jeannette Jara, a quien vinculó con el estallido social.

Kaiser afirmó que "a un kilómetro de aquí traían a ese perro matapacos que la señora Jara llevaba en una polera", en referencia a Plaza Italia y a manifestaciones del año 2019. Desde ese punto del discurso, su tono se mantuvo confrontacional hacia la izquierda y la exministra, acusando un respaldo explícito al "intento de derrocamiento" del gobierno de Sebastián Piñera durante las protestas.

El candidato también respondió a una frase repetida por Jara en sus actividades públicas, donde afirmó que "Chile no se cae a pedazos". Ante esto, Kaiser declaró: "Este país no se está cayendo a pedazos, sino a balazos, señor presidente", frase que generó aplausos entre sus adherentes y se instaló como uno de los momentos más virales del encuentro.

Indulto a Carabineros y Claudio Crespo

Durante el discurso, Kaiser sostuvo que "los uniformados que han sido perseguidos por haber defendido la democracia en nuestro país, los vamos a indultar. Ellos son los verdaderos defensores de los Derechos Humanos.", reiterando uno de los relatos centrales de su campaña.

Minutos más tarde subió al escenario Claudio Crespo, coronel retirado de Carabineros imputado por la Fiscalía por el caso de Gustavo Gatica, actual candidato a diputado que perdió la vista durante el estallido social de 2019, a raíz de un disparo de perdigones efectuado por el ex uniformado.

Su presencia fue ampliamente aplaudida por el público. Kaiser afirmó que "no tenemos ninguna posibilidad de contener al narco, al terrorismo, al crimen organizado si no protegemos a nuestros carabineros de sus enemigos en la institucionalidad".

Los enemigos de Kaiser

Kaiser también sostuvo que "esos enemigos tienen un partido político y es el Partido Comunista", profundizando sus críticas hacia Jeannette Jara y el oficialismo. Luego acusó que la candidata "tiene que hacerse cargo de todo lo que ha hecho este gobierno", cuestionando sus intentos recientes por desmarcarse de Gabriel Boric. "Desmarcarse pucha que es barato y desleal", señaló.

El aspirante del Partido Nacional Libertario dedicó un extenso tramo del acto a propuestas migratorias. Aseguró que su principal plan contempla cerrar fronteras y expulsar a todas las personas que ingresaron a Chile de manera irregular. "La gente que entró por la ventana, se tiene que ir por la puerta", dijo, entre aplausos de los asistentes reunidos en Providencia.

En esa misma línea, anunció que buscará cooperación internacional para reforzar su plan de expulsión. Kaiser declaró que pedirá apoyo al gobierno de Nayib Bukele para enviar a extranjeros con antecedentes policiales al Centro de Confinamiento del Terrorismo en El Salvador, afirmando: "¡Qué se vayan allá! No queremos a los jefes de las mafias venezolanas, mexicanas, chinas, japonesas y de Mongolia aquí".

Durante el acto, Kaiser también aludió a las denuncias realizadas por Human Rights Watch, que advirtió sobre torturas y vejámenes contra migrantes venezolanos deportados a El Salvador. Sin embargo, el candidato insistió en que ese modelo es necesario para enfrentar a organizaciones criminales, reforzando su promesa de seguridad como eje central de su campaña presidencial.

Equipo Turno

Desde Mon Laferte a Colo Colo: Lo que dejó el doble concierto de Dua Lipa en Chile

A tres años de su debut en Chile, la artista regresó con dos fechas agotadas y una puesta en escena de gran escala que dejó momentos memorables, donde por sobre todo destacaron los covers nacionales de Tu Falta de Querer y El Duelo.

Dua Lipa cerró su paso por Chile con dos conciertos consecutivos del Radical Optimism Tour en el Estadio Nacional, marcando su tercera visita al país y su segunda aparición en territorio nacional durante el año 2025. La artista ya había recorrido Santiago y el desierto de Atacama a inicios de año para grabar una campaña del perfume de YSL, lo que generó expectación sobre su retorno a los escenarios chilenos.

La cantante presentó un show idéntico al de la noche anterior, repasando sus tres álbumes de estudio y desplegando una puesta en escena que reunió baile, luces sincronizadas y un recorrido por sus mayores éxitos. Con más de 25 millones de reproducciones al año desde Santiago en YouTube, la capital se mantiene como una de las ciudades donde su música registra mayor impacto a nivel global.

Noche pop total

El concierto en el Estadio Nacional estuvo centrado en el material de Radical Optimism, tercer álbum de Dua Lipa. La puesta en escena incluyó un escenario principal de gran formato, una

larga pasarela hacia el centro de la cancha, pantallas en alta definición y un sistema de luces sincronizado con cada bloque del show, acompañado por efectos de humo, confeti y visuales diseñadas para cada canción.

Los cambios de vestuario marcaron los distintos tramos del concierto, diferenciando visualmente las secciones dedicadas a Radical Optimism y las que retomaron éxitos de Future Nostalgia. En varios pasajes se usaron láseres, llamas y estructuras elevadas desde donde la británica cantó hacia las cuatro tribunas del estadio.

Entre las canciones que marcaron la noche estuvieron Training Season, que abrió el concierto, y temas como End of an Era y These Walls, en cuyas secciones la iluminación bajó de intensidad y se concentró en tonos más cerrados, donde destacaron las proyecciones y el diseño de cámaras en las pantallas gigantes.

En el tramo final sonaron New Rules, Dance the Night, Don't Start Now y Houdini, acompañadas por ráfagas de confeti, láseres y efectos pirotécnicos. El cierre se dio con el estadio en pie y miles de luces de celular encendidas.

Los esperados covers

Uno de los momentos más esperados del concierto fue la elección del cover local, parte de una tradición que la artista incorporó en su gira desde marzo. Durante su primera presentación en Chile, Dua Lipa interpretó Tu Falta de Querer, de Mon Laferte, confirmando la pista que había adelantado en su prueba de sonido en Buenos Aires. "Es una canción que me encanta, pero que me rompe el corazón cada vez que la escucho", había dicho la cantante.

Para su segundo concierto, la artista anunció: "Muchas gracias por su amor, energía y apoyo (...) esta noche he elegido una canción muy especial: El Duelo, de La Ley". El público reaccionó eufórico al escuchar los primeros acordes del tema, que se convirtió en uno de los momentos más coreados de la noche en el Estadio Nacional.

La elección de los covers se realiza a partir de una playlist que Dua Lipa prepara antes de cada tramo del tour y mediante sugerencias de su equipo, sus músicos y colaboradores locales. En Chile, recibió propuestas tanto de su sello Warner Music como de la productora DG Medios, además de ideas enviadas por quienes trabajaron con ella en la grabación de la campaña para YSL a principios de año.

Entre las canciones chilenas sugeridas estuvieron Gracias a la Vida de Violeta Parra, Una cuncuna amarilla de Mazapán y Mi muñeca me habló de 31 Minutos, temas que fueron considerados antes de que la artista se decidiera por Tu Falta de Querer y El Duelo. La cantante ha comentado que estos desafíos musicales la obligan a cantar en varios idiomas y a preparar arreglos con muy poco margen de tiempo.

Mon Laferte reaccionó rápidamente a la interpretación de su canción, despejando rumores surgidos por un emoji previo en sus redes. "@DUALIPA te amo", escribió la artista, revelando su sorpresa y celebrando la elección del tema. La viñamarina ya tenía un vínculo previo con Dua Lipa, pues en 2019 interpretó New Rules durante su show en Coachella, reconociendo que usó su teléfono para recordar la letra.

El formato de covers se ha replicado en otras paradas del tour, como Australia, donde Dua Lipa interpretó Highway to Hell de AC/DC, o Praga, donde eligió Na Ostri Noze de Ewa Farna por recomendación del padre de uno de sus músicos. Según explicó en entrevista con Variety, la dinámica surgió tras grabar Think I'm In Love With You y proponer a su banda cantar una canción distinta en cada espectáculo.

El regalo de Princesa Alba

Como había prometido a sus fans, la cantante chilena Princesa Alba, telonera de los dos shows de Dua Lipa en el Estadio Nacional, consiguió entregarle a la artista británica una camiseta de Colo Colo. El encuentro se produjo en el backstage del recinto de Ñuñoa, donde Trinidad Riveros, nombre real de la intérprete chilena, le regaló la polera completamente personalizada.

La camiseta llevaba el nombre de Dua Lipa en la espalda y una gran cantidad de brillos añadidos a mano. Al recibirla, la artista británica reaccionó con entusiasmo y señaló: "oh Dios mío, es grandiosa! Me encanta lo que hiciste con los pequeños diamantes. De verdad muchas gracias, esto es muy genial, de verdad muchas gracias, lo aprecio mucho".

✎ **Equipo Turno**

CRISTÓBAL ORTIZ (TIROTALLAS)
COLUMNISTA

Lo que se borra del cuadro

Hace unos días, el presidente Boric, en el contexto de la Cuenta Pública y la entrega del Informe Anual de la Defensoría de la Niñez, afirmó: "En Chile hay más suicidios al año que homicidios. En Chile se suicida más gente de la que muere en condiciones —o víctima— de la delincuencia". Una frase breve, pero que deja un eco difícil de ignorar. Porque aquello que nos matamos con armas, muchas veces lo borramos con silencio.

Con la depresión pasa lo mismo. La tratamos como una visita indeseada, un tema que se empuja detrás de puertas cerradas. Algo a lo que "no hay que darle color". Cuando éramos chicos, el dolor se minimizaba con frases que pretendían consolar, pero solo tapaban: "Hay niños en África que no tienen qué comer", "no te ahogues en un vaso de agua", "piensa positivo". Son líneas que suenan a contención, pero una contención torpe, casi bruta, que termina funcionando como un florero artificial puesto justo delante de esa foto que nadie quiere mirar, ya que ocultan lo que debe decirse. Y en algunos casos, hacen más daño que el dolor original.

La depresión no es flojera, no es falta de fe, no es mala suerte. Es cuando la luz se prende tenue y no alcanza a iluminar nada. Lo escribí una vez: "Se siente como estar en un pasillo donde las luces parpadean hasta que se apagan, y tú te quedas ahí, quieto, con todo lo que pensabas que te sostenía hecho polvo. Es la anhedonia, donde el cuerpo sigue, pero la cabeza no encuentra por qué."

Cuando oí al presidente Boric decir que hay más suicidios que homicidios, pensé que no hablaba de números, sino de algo más profundo. Se trata de cuántas personas se van apagando sin que nadie se dé cuenta. Porque si cuesta hablar del suicidio, es porque todavía no sabemos hablar del dolor. No sabemos escucharlo. No sabemos acompañarlo sin exigirle que se mejore.

Pedir ayuda no es un acto de debilidad, sino de resistencia. Es decir "todavía quiero estar acá, aunque no sepa cómo". Y hablar —aunque sea torpemente— es también un gesto político, un modo de decir que seguimos vivos.

Hay más suicidios que homicidios, sí. Pero hay también más motivos para quedarse si aprendemos a mirarnos, a educarnos, a decir lo que duele sin vergüenza. Porque cuando se vuelve a colgar una foto, cuando se dice el nombre en voz alta, cuando se levanta el teléfono y se pide ayuda, algo se enciende otra vez.

Y a veces basta con eso. Con una luz, aunque tenue, que todavía ilumina.

turno pm

Director: Nicolás Copano
Editora: Josefa Garrido
Representante Legal: Nicolás Copano

Santiago, Chile 2025.

Recibe turno pm en tu teléfono

TURNO PM

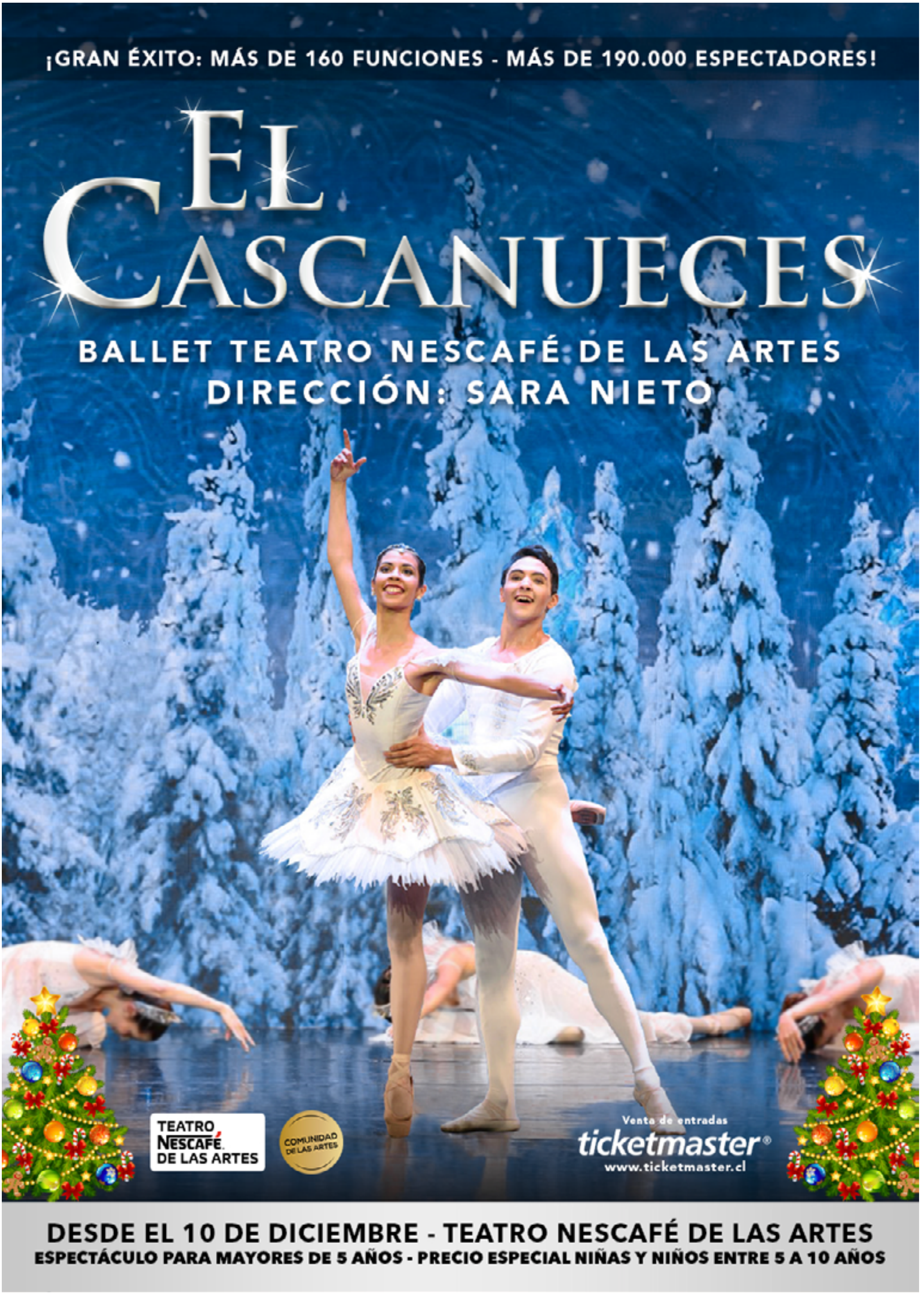
¡GRAN ÉXITO: MÁS DE 160 FUNCIONES - MÁS DE 190.000 ESPECTADORES!
EL CASCANUECES
BALLET TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES
DIRECCIÓN: SARA NIETO
TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES
COMUNIDAD DE LAS ARTES
Venta de entradas
ticketmaster®
www.ticketmaster.cl
DESDE EL 10 DE DICIEMBRE - TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES
ESPECTÁCULO PARA MAYORES DE 5 AÑOS - PRECIO ESPECIAL NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 5 A 10 AÑOS